



ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE COLIMA

P R E S E N T E

Dando cumplimiento a la evaluación del Periodo 2 ejercicio 2026 del SEVAC en el reactivo B.4.3 correspondiente a la pregunta 66, por medio del presente me permito informar que el Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo no genera programas y proyectos de inversión.

Sin más por el momento y agradeciendo de ante mano la atención al presente reciba un cordial saludo.

Atentamente
Manzanillo, Colima, a 10 de agosto de 2026



[Firma]
C.P. Maritza Castillo Rodríguez
CONTADORA GENERAL INPLAN